



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-255-26

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley n.º 13.981 y artículo 18 apartado 1 inciso c) del Anexo I del Decreto Reglamentario n.º 59/19, la Resolución P.G. n.º 94/19 modificada por P.G. n.º 897/19, P.G. n.º 95/19 modificada por Resolución n.º 1213/25, el expediente PG.SA.-255/26,

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente tramita la Contratación Directa – Factura Conformada N° 5/26 tendiente a contratar el servicio de traslado, carga y descarga de mobiliario en distintas dependencias del Departamento Judicial La Plata;

Que a fs. 1/4 la Subsecretaría de Infraestructura y Planificación Edilicia de la Procuración General informa Especificaciones Técnicas y un justiprecio el que asciende a un total de \$ 691.703,00 (seiscientos noventa y un mil setecientos tres pesos con cero centavos);

Que el Departamento de Liquidación y Contabilidad fijó la imputación presupuestaria preventiva con cargo a las partidas del ejercicio 2026 a fs. 10;

Que a fs. 12/20 obra modelo de invitación, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planilla de Cotización necesarios para la obtención de presupuestos,

Que a fs. 21/22 obran las invitaciones cursadas a los proveedores del rubro objeto de la contratación y a fs. 26 la publicación en la página web del Ministerio Público;

Que a fs. 28 obra el Acta de Apertura celebrada el día 9 de marzo de 2026, donde consta que se no han recibido ofertas;

Que atento que persiste la necesidad de contratar el servicio solicitado, se realizará un nuevo procedimiento de contratación que se gestionará como Contratación Directa – Factura Conformada n.º 7/26, obrando a fs. 29/37 modelo de invitación, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planilla de Cotización necesarios para la obtención de presupuestos;

POR ELLO, el señor Subjefe del Departamento de Contrataciones de la Subsecretaría de Presupuesto y Contrataciones de la Secretaría de Administración de la Procuración General en ejercicio de las atribuciones

conferidas por la Resolución P.G. n.º 141/25 modificada por Resolución P.G. n.º 305/25 y P.G. n.º 100/26, y teniendo presentes las competencias dispuestas por la Resolución P.G. n.º 94/19 modificada por P.G. n.º 897/19,

RESUELVE:

Artículo 1.º: Aprobar el trámite de Contratación Directa – Factura Conformada n.º 5/26 tendiente a contratar el servicio de traslado, carga y descarga de mobiliario en distintas dependencias del Departamento Judicial La Plata, considerando cumplidas las publicaciones ordenadas en autos.

Artículo 2.º: Declarar desierto el llamado a Contratación Directa – Factura Conformada n.º 5/26 en virtud de no haberse recibido ofertas.

Artículo 3.º: Autorizar el llamado a Contratación Directa - Factura Conformada n.º 7/26 tendiente a contratar el servicio de traslado, carga y descarga de mobiliario en distintas dependencias del Departamento Judicial La Plata.

Artículo 4.º: Aprobar el modelo de invitación, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planilla de Cotización obrantes a fs. 29/37.

Artículo 5.º: Determinar que la invitación, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planilla de Cotización que rigen la Contratación Directa – Factura Conformada autorizada por el Artículo 3º de la presente Resolución, se suministrarán en forma gratuita y se publicarán en el sitio web del Ministerio Público <http://www.mpba.gov.ar>.

Artículo 6.º: Fijar como fecha para la apertura de ofertas el día 16 de marzo a las 10h (diez horas). Realizar la publicación en el sitio web del Ministerio Público,



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Ref . Expte. PG.SA-255-26

todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley n.º 13.981 y Anexo I del Decreto n.º 59/19.

Artículo 7º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación será atendido con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2026, de acuerdo a la imputación obrante a fs. 10.

Artículo 8º: Registrar la presente Resolución y continuar con el trámite correspondiente.

